

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IBSAL.

Resolución del 22 de noviembre de 2024 del Director Científico del IBSAL mediante la que se hace público el listado definitivo de admitidos y no admitidos de la CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IBSAL 2024, del Plan de Ayudas del IBSAL 2024 del 9 de octubre de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de recursos humanos en el IBSAL.

**Salamanca, a 22 de noviembre de 2024**



Fdo. Luis García Ortiz

**Director Científico IBSAL**

EXPEDIENTE	CANDIDATO/A	ESTADO DE LA SOLICITUD
IBYP24_00001	José Ignacio Recio Rodríguez	ADMITIDA <sup>1</sup>
IBYP24_00002	Fátima Pérez Robledo	ADMITIDA
IBYP24_00003	Luis Alberto García Estrada	NO ADMITIDA <sup>3</sup>
IBYP24_00004	Ana María Martín Noguerras	ADMITIDA
IBYP24_00005	María Isabel Rihuete Galve	ADMITIDA
IBYP24_00006	Inés Llamas Ramos	ADMITIDA
IBYP24_00007	Javier Maíllo Seco	ADMITIDA
IBYP24_00008	Roberto Méndez Sánchez	ADMITIDA
IBYP24_00009	Jaime López Sánchez	ADMITIDA <sup>1-2</sup>
IBYP24_00010	Mónica del Rey González	NO ADMITIDA <sup>1-3</sup>
IBYP24_00011	Miryam González Cebrian	ADMITIDA

<sup>1</sup> Miembro/s del equipo investigador no están inscritos al Instituto. No formaran parte del equipo investigador del proyecto.

<sup>2</sup> Miembro/s del equipo investigador no han enviado el CV en formato ISCIII. No formaran parte del equipo investigador del proyecto.

<sup>3</sup> El IP no está integrado en uno de los “grupos clínicos asociados” según el punto 3 a) de la convocatoria, en el que se especifican los *requisitos de los investigadores*. Las tipologías de los grupos del instituto vienen definidas en el Plan de Integración y se encuentran a disposición de los investigadores en la página web del IBSAL en el desplegable “investigación”.